

Diario de Burgos

Año XLI. Núm. 12.269.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 22 de Julio de 1931

Consejo de ministros

No se podrán declarar huelgas hasta haber agotado todos los trámites de conciliación.—Ordenes terminantes a los gobernadores.—Un crédito de diez millones para emprender urgentemente un plan de obras públicas

Una nota oficiosa

A las siete de la tarde el ministro de Instrucción abandonó el salón del Consejo de ministros, y facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Entregó el presidente una exposición presentada por varios alcaldes de la provincia de Jaén, y con igual motivo los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo llamaron la atención sobre el mismo problema, que es el del paro agrario en Andalucía y comarcas limítrofes.

Se adoptaron sobre esto los siguientes acuerdos:

Primero. Un decreto de Fomento, prescindiendo de cuantos trámites puedan entorpecer la ejecución de obras.

Segundo. Otro de Hacienda, concediendo un crédito de diez millones de pesetas, como anticipo para obras municipales urgentes en el que el factor trabajo represente la mayor parte.

Tercero. Interin se invierte ese crédito, ultimar y publicar la fórmula de créditos y auxilios totales para dichas obras en los Municipios que sufran la crisis.

Cuarto. Que por el ministro de Trabajo se encomiende telefónicamente a los Ayuntamientos interesados la obligación de constituir, antes de que transcurran 48 horas, las comisiones especiales que con representación de la clase proletaria y jornaleros está mandado formar para el indicado fin de obras urgentes.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

El señor Maura manifestó que estaba satisfechísimo por los acuerdos adoptados por el Gobierno en cuestión social, que han de permitir hacer mucho, y fueron adoptados por unanimidad completa.

Anunció que hoy se reunirá con el señor Largo Caballero para redactar el primer de los decretos de la serie acordada anoche.

El señor Albornoz manifestó que había empezado a explicar el plan de obras públicas, quedando autorizado por el Consejo, en virtud de un decreto, para emprender desde luego dichas obras.

Don Indalecio Prieto anunció que mañana volverá a reunirse el Consejo en el ministerio de Trabajo, para dar cuenta los señores Maura, Largo Caballero de los decretos que se les ha encargado redactar.

Se le preguntó si se llevarían estos decretos a las Cortes.

—Seguramente, contestó; pero ahora se darán por decreto.

Se le preguntó también si se ocuparía en dicho decreto de la reforma agraria.

—Supongo, replicó el señor Maura, que estaba presente, que también se hablará de eso.

Referencia oficiosa

Decretos de varios departamentos

A la Prensa, facilitó don Marcelino Domingo la siguiente nota:

«Resuelvo el Gobierno a impedir a todo trance el desarrollo de las maniobras dirigidas a desorganizar la vida económica de España, mediante la provocación injustificada de conflictos sociales, acordó por unanimidad utilizar inmediatamente cuantas facultades le otorgan las leyes vigentes y la plenitud de sus poderes.

PRESIDENCIA.—Se aprobó un decreto restableciendo el escalafón de parados de los subalternos del Estado. Otro determinando la situación de los de igual clase que servían en la extinguida Casa Real.

Dió cuenta el presidente del estatuto, del cual ya había remitido copia, sobre el régimen de los territorios de Guinea, que quedó aprobado.

El Gobierno, después de oír las manifestaciones hechas por el presidente acerca de urgentes e importantes iniciativas sobre la reforma agraria, acordó dedicar muy pronto un Consejo especial destinado al estudio y asesoramiento sobre esta materia.

COMUNICACIONES.—Decreto suprimiendo la circulación del sello especial de cinco céntimos denominado «derecho de entrega», y determinando que este derecho se entienda refundido en el franqueo.

INSTRUCCION.—Decreto creando la Junta nacional de la música y teatro lírico.

Nombrando directores, vicedirectores y secretarios de varios Institutos de Segunda enseñanza.

Nombrando presidente de la Junta nacional de música, a don Oscar Esplá, vicepresidente a don Amadeo Vives, vocales, a los señores Falla, don Conrado del Campo, Turina, Fernández Arbós, Pérez Casas, Saco del Valle, Jesús Guridi, don Eduardo Marquina y otras personalidades, y secretario a don Adolfo Salazar.

ECONOMIA.—Aprobando las plantillas y escalafón técnico y administrativo y auxiliares del ministerio.

Otro derogando el decreto de Julio

Interesante documento

Los funcionarios civiles y el Estatuto de Cataluña

El presidente de la Unión Nacional de funcionarios civiles ha elevado al presidente del Consejo el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Don Eduardo España y Heredia, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de profesores mercantiles al servicio de la Hacienda pública, presidente de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, Asociación legalmente constituida, y atenta siempre a cuantas cuestiones surjan dentro del campo de su esfera de acción, a V. E., con todo respeto, y con motivo del proyecto único de Estatuto de Cataluña, se permite llamar la atención respecto a los problemas que, independientemente de los de orden puramente político, se plantean en el aspecto tributario, económico y financiero, y en el que con los funcionarios ha de tener relación.

Hasta ahora, excelentísimo señor, por lo que se ha hecho público, sólo parece haberse concedido importancia a la parte política de este proyecto, y tal vez por ello se han publicado—a nuestro juicio, con poca meditación—algunas declaraciones oficiales, en las que para nada se han tenido en cuenta los problemas, de mayor complejidad técnica, que el proyecto único de Estatuto de Cataluña plantea. Constituye este proyecto un todo armónico que se precisa estudiar detenida y técnicamente en todas sus partes, y que, por la misma perfección de su estructura—desde el punto de vista de sus confeccionadores—, resulta tanto más aventurado y peligroso opinar de primera intención, o enfocándolo parcialmente desde un solo aspecto.

Ante la máxima complejidad de ciertos problemas y la necesidad ineludible de poder disponer de base exacta y científica, de la que hasta el presente se carece, tanto en bien de las economías regionales como de la nacional, para su mejor solución, la Unión Nacional de Funcionarios Civiles acude, ante V. E., con las consiguientes respetuosas sugerencias:

Primera. Que por el ministro de Hacienda se vertan a unos estados numéricos, cifrados con toda exactitud, la traducción de la realidad de cuanto en el orden tributario, económico y financiero significa y representa lo que consigna como aspiración de Cataluña en el título IV de su proyecto de Estatuto, que se ocupa de la Hacienda.

Segunda. Que los Estatutos regionales se estudien y conciben sin perder de vista el compromiso de honor que tiene contraído el actual Parlamento (por su significación de izquierda y la gran preponderancia de la representación socialista), de llevar a cabo una total reforma tributaria de la máxima justicia y equidad actualmente posible; y teniendo en cuenta que no pudiendo estar constituido el futuro sistema de gravámenes, tiene que ser el resultante de infinitos problemas particulares, donde el empirismo juega importantísimo papel y la Administración, en su práctica tributaria, ha de procurar facilitar a las matemáticas la mayor cantidad posible de bases empíricas para poder determinar el desarrollo de una curva contributiva que, dentro de cada categoría de impuesto y en conjunto, sea la expresión gráfica resultante de hallar la relación entre la gestión sencilla de la proporcionalidad o igualdad de los números relativos, y el ideal socialista, siempre, claro es, partiendo de dos excepciones que se imponen al principio abstracto de la generalidad, y son a saber: una renta mínima liberada y unos gastos sustraídos de la carga tributaria.

Tercera. Que se haga un cuestionario de los problemas que en orden a los funcionarios puedan derivarse de los Estatutos; y

Cuarta. Que se tenga en cuenta por el Gobierno de la digna presidencia de V. E. el deseo de esta Unión Nacional de Funcionarios Civiles de ser oída en cuanto con los Estatutos regionales se refiera.—Madrid, 15 de Julio de 1931.—Eduardo España y Heredia, presidente.

Burgos hace 30 años Información política

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 22 de Julio de 1901

Día verdaderamente aciago fué el de ayer.

Hallándose bañando a mediodía poco más arriba del puente del Capiscor Sixto Delgado, Delgado, de 21 años, bañero, fue arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Acaeció la segunda desgracia en Tardajos, donde se habían trasladado con objeto de pasar el día de campo los dependientes de la casa Calleja y Núñez.

Uno de ellos llamado Cirilo Austin, entró en el río a bañarse después de comer, desapareciendo a los pocos momentos.

El cadáver no pudo ser hallado. Finalmente, en el campo de Las Quintanillas, orilló un carro que transportaba una piedra de molino, aplastando ésta al conductor de vehículo.

El notable compositor don Enrique Barrera, maestro de capilla de la Catedral, acaba de terminar una hermosa misa en sí hemol mayor, instrumentada a orquesta, que dedica al canónigo don Prudencio Villarias.

Ha sido trasladado a la cátedra de Preceptiva e Historia Literaria del Instituto de Burgos, don Manuel de Sandoval y Cútili.

En Briones ha fallecido doña María del Carmen Zamorano del Coso, esposa del médico D. Pablo de Abajo y Calvo.

Ayer tarde se cayó el río en los Yalillos un niño de distinguida familia de esta población, siendo salvado por el conocido industrial don Esteban San Martín.

Para los sin trabajo

La Federación Local de Sindicatos de Obreros Católicos, ha organizado dos veladas teatrales a beneficio de los obreros sin trabajo, en el Salón Teatro del Círculo Católico de Obreros, la primera para el sábado 1.º de Agosto, a las nueve y media de la noche, y la segunda el domingo 2.º a las siete de la tarde, representándose los dos días la adaptación escénica en tres actos «Marinela».

Los señores socios de los Sindicatos, pueden recoger las invitaciones todos los días, de ocho a nueve de la noche, en el domicilio social, Convención, 28. Se admiten donativos a este fin.

El Comité

Se admiten donativos a este fin.

Sesión del Congreso

El señor Molleda, candidato que aparece triunfante, dejando la elección y cree no debe ser incapacitado por haber ejercido el cargo de juez municipal e interinamente el de juez de Instrucción.

El señor Moreno Calvache, en nombre de la comisión, defiende el dictamen proponiendo la incapacidad del señor Molleda.

El señor Cordero, presidente de la comisión tiene criterio de amplitud, pero la ley le obliga a determinar la incapacidad del señor Molleda.

A propuesta del señor Besteiro, se aprueban las restantes actas de la circunscripción de León que aparecen sin protesta.

El señor Maura propone que se apruebe el dictamen de la comisión. La presidencia lo somete a votación y es aprobado por 139 votos contra 118.

En algunos escaños se provocan protestas y algún barullo.

El señor Besteiro dice que la cuestión está terminada, quedando el señor Molleda incapacitado para ser diputado. Acto seguido abandona este señor el salón.

Se discute después el acta de Almería, y se proclama diputado por León al señor Fernández Pozas, en sustitución del señor Molleda y por seguirle en votación.

A las siete y cuarto de la tarde se levanta la sesión.

La labor parlamentaria

Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro recibió a los periodistas, y les dijo: —Ya tenemos labor para mañana, y después de un cambio de impresiones que he tenido hoy, acabo a fin de semana se pueda constituir la Cámara.

—¿Entonces será el viernes?— le preguntó un periodista.

—Sí, el viernes—contestó—, pues quiero regularizar las sesiones y establecer tres días de descanso semanales.

Un vez constituido el Congreso probablemente comenzarán las sesiones con un debate político como consecuencia del discurso que pronunciará el jefe del Gobierno. Además, el señor Fanjul ha pedido la palabra para contestar a algunas manifestaciones del primer discurso del señor Alcalá Zamora.

Quisiera que estos debates sobre la Generalidad, fueran breves, ya que no pueden suprimirse.

Añadió que mientras durase el debate político irían emitiéndose dictámenes para enlazar la labor.

Manifestó que de las actas que se discutirán mañana no tenía noticia, de que hubiera ninguna grave. Las únicas graves de las que tengo noticia, son las de Cornúa y Lugo; pero las demás pasarán fácilmente.

Hay creí que sería breves la discusión, pero se trataba de anular el acta de un diputado y no debía restringirse la discusión.

Se le preguntó si se anticiparía la constitución de las Cortes para dar lugar a discutir algún proyecto urgente del Gobierno y contestó: No se me ha hecho ninguna indicación sobre ello. Ustedes se refieren sin duda a algo que he oído de que en el Consejo de hoy pudiera acordarse someter a la Cámara algún proyecto de esa índole. Ya veremos lo que resuelve el Consejo, pero hasta ahora no ha cristalizado nada.

Lo que dice el señor Maura

A la una de la madrugada el ministro de la Gobernación, después de celebrar una conferencia con el director de Seguridad, recibió a los periodistas y les dijo que estaba satisfecho del resultado del Consejo, pues los acuerdos fueron adoptados con gran espíritu de solidaridad. Es tal la comprensión del Gobierno, dijo, que al dar yo cuenta del decreto de defensa de la República, hubo una opinión unánime en aprobarlo, y después, cuando el ministro de Trabajo dió cuenta del que llevaba, pudo comprobarse que no hubo la menor discrepancia en ninguno de los dos decretos. Coincidimos en absoluto; él, bajo el punto de vista de su departamento, o sea la cuestión social, y yo, bajo el punto de vista del orden público, que es otro aspecto del problema.

El decreto lo llevaré al Consejo que celebraremos el jueves en el ministerio de Trabajo, en el que también se nos dará la ponencia de la comisión agraria, y como espero que el decreto de defensa de la República sea aprobado en esa misma reunión, lo facilitaré por la tarde a la Prensa.

Desde luego pueden decir que esta misma noche comienzan las medidas aprobadas en el Consejo de hoy, y que son lo fundamental del decreto, para lo cual he mandado instrucciones telegráficas a todos los gobernadores para que lo pongan en práctica inmediatamente.

Hablado con el señor Galzarza

A la una y media de la madrugada el director de Seguridad recibió a los periodistas.

Les manifestó que el gobernador civil le había relatado los sucesos publicados ya en la Prensa, asegurándole que todo obedece a la actitud de los obreros al grito de ¡abajo la República! Desde luego no ha habido muertos, pero sí, muchos heridos. Esto hasta las diez de la noche, que ha sido la hora en que habló con el gobernador.

Añadió que el «Heraldo», ha publicado una carta del capitán Rexach, y respecto a esto he de manifestar que aun suprimida la advertencia de un ciudadano que va a pasar la frontera sin propósitos delictivos, no es forma adecuada de enviar cartas a la Prensa.

Yo me he limitado a transmitir al juez la nota exacta de la conversación que con él he tenido por teléfono, que no juzgo yo, pues hay que tener en cuenta que los que tienen cargos del Estado y quieren mantener el prestigio y la autoridad deben proceder así.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

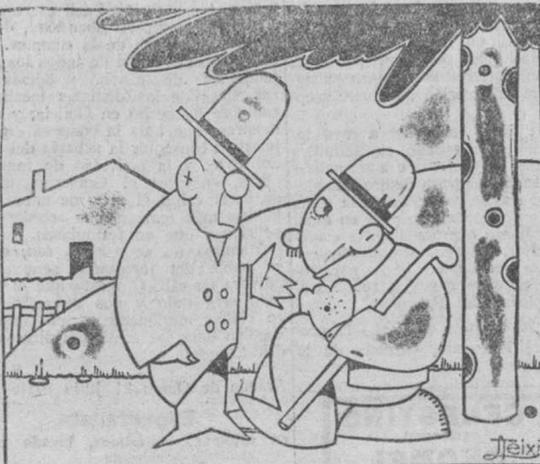
Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.

Acercera de mi dimisión, he de manifestar que no hay nada en absoluto.



—¿Ha visto usted cómo han dejado a Franco en el Congreso?—
—Ahora, que los sevillanos se las entiendan con él.

Diario de B.

SE VENDI

EN MADRID: Kiosco de Las Calas. J. Sánchez Herrera (frente al 57, en la calle de Alcalá).

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA:—Kiosco del Globo. EN SANTANDER: Librería de Hernández Hermanos.—Calle Blanca.

EN SAN SEBASTIAN: Romana Samaniego.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia

Edición de las ocho de la noche

Instrucción Pública

A la opinión pública española

Ciudadanos, trabajadores, pueblo todo: Las Cortes Constituyentes están reunidas para forjar la nueva estructura de España. En ellas ha de plantearse el problema de la autonomía de determinadas regiones y de si la República ha de ser unitaria o federal. La Confederación Nacional de Maestros no va contra nada de lo que exista de justo en ese anhelo autonómico y federativo, pero si hace constar una vez más, en beneficio del país, por amor a España, que hallase por encima de todo, que la escuela primaria debe seguir siendo de carácter nacional, sin oponerse a aquellas descentralizaciones que no desvirtúen los fundamentos civilizadores y armónicos de España, tendiendo a universalizarla y no a restringirla y confinarla.

Si ha de llegarse a la escuela única, ideal supremo del pueblo que trabaja y produce, primero debe llegarse a la escuela unificada, como dicen muy bien nuestros camaradas de Madrid. Y es imposible llegar a lo uno y lo otro, si la enseñanza se entrega en manos de las regiones o de los pequeños estados que surjan como consecuencia del aún desconocido pacto de San Sebastián.

La enseñanza, como el Ejército y la Justicia, no puede ser un todo aislado en las regiones federadas que rompa el colectivo ideal de la cultura hispánica, lazo de más fuertes uniones espirituales con los pueblos americanos y patrimonio de la raza. La enseñanza es de todos y para todos los que han nacido en la nación española, a la que tenemos el deber de engrandecer, y no de éstos o aquéllos, con vista a fines más o menos desinteresados de regiones respetables, pero que en sus fervores autonomistas sin duda no han meditado todo el alcance que esto pueda tener para el porvenir cultural y progresivo del pueblo.

La enseñanza, en todos sus grados, sin excluir por consiguiente la escuela primaria, será nacional y dependerá del poder Central. Han dicho las dos organizaciones obreras más potentes, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. Lo mismo sostuvo el ciudadano ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, aunque parece ser que luego ha rectificado en recientes declaraciones a los periodistas.

La Asociación General de Maestros, afecta a la Casa del Pueblo, y las que integran el Frente Único del Magisterio Primario Español, coinciden en la misma aspiración. Por lo que se refiere al Frente, entre grandes aplausos de aprobación, expuso en el mitin del Teatro de la Comedia, en Madrid, una vez más su firme voluntad y deseo de que el Magisterio de primera enseñanza sea exclusivamente nacional, constituyéndose como una milicia de la cultura, habiendo en cuenta que las regiones posiblemente autónomas pudieran abandonar en algún aspecto los intereses de la educación y cultura ciudadana.

La Asociación de Maestros de Madrid, en vista de la realidad, pide a los Poderes de la República:

Que la Escuela nacional, la Escuela del Estado y conquista del siglo XX, alcance su pleno desarrollo.

Que se continúe la labor nacional en pro de la Escuela, dando a todas maneras y condiciones, dotándolas de cátedras y roperos y otorgando miles de becas para niños bien dotados.

Que sea gratuita la enseñanza en todos sus grados.

Que se apoye toda aspiración justa que conduzca a la transformación del régimen económico, en el sentido de facilitar la educación plena del niño español, hasta conseguir que no haya uno que no disfrute de lo necesario a la vida del cuerpo y del espíritu.

La Confederación Nacional de Maestros cumple hoy con su deber, velando por los sagrados intereses culturales de España, y por la aspiración del pueblo de llegar lo antes posible a la Escuela única, dirigiéndose con este manifiesto a la opinión pública, y dando un nuevo toque de llamada con el mismo a los que sinceramente no quieren que la enseñanza retroceda cuando a épocas de triste recordación, acaso los municipios y caciques se complacían en hacer pasar hambre a los maestros, en tener las escuelas en locales que un escritor calificado de «antepasados del cementerio» (de esto aún queda mucho), y en ser los «amos» de la enseñanza para que el analfabetismo y la incultura fuesen la lepra de nuestro país.

La Junta Directiva

Aperitivos VILLARIAS

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de Vacaciones

Juicio oral procedente del Juzgado de Villareyo, contra Eustasio González Acha y otros, sobre lesiones; ponente, señor presidente; defensores, licenciados Gómez y García Obeso; procuradores, Villagómez y Echevarrieta; secretaria del licenciado Mena.

RENAULT

Es el coche de más duración

La única marca que no ha elevado sus precios desde antes de la subida de Aduanas, tanto en turismo como en camiones.

INFORMES:

M. FUENTES

Santa Cruz, 28.—BURGOS

Los conciertos del Espolón

Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de nueve a once la música del regimiento de Infantería número 30.

- 1.ª «Arriba mano», pasodoble.—Rubio.
2.ª «La canción del olvido», fantasía.—Serrano.
3.ª «Fantasía española».—Bretón.
4.ª «La Corte de Granada», serenata.—Bretón.
5.ª «Tardes de Alejandría», fox-trot.—Monreal.

ECOS DE SOCIEDAD

Anoche marchó a Madrid el gobernador civil de esta provincia señor Villarias.

Trenes especiales

Para visitar Bilbao y las playas de sus alrededores, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España ha establecido, para facilitar la concurrencia a los baños de mar en Bilbao, un tren especial rápido, que saldrá de Burgos el sábado, día 15 de Agosto, a las 5,21, para llegar a Bilbao el mismo día a las 9,5.

Precios de los billetes de ida y vuelta: En 2.ª clase, 22 pesetas, y en tercera clase, 10, más el sello de recibo e impuesto-prima del seguro obligatorio. Estos billetes sirven para regresar por los trenes ordinarios, excepto los rápidos y expresos, dentro del plazo de validez de doce días.

La expedición de estos billetes se cierra el día 10 del citado Agosto.

Para más detalles pedir prospectos en la Estación o en el Despacho Central.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Patronato Local de Formación Profesional Obrera de Burgos

CONCURSO DE OBRAS

En cumplimiento de lo acordado por el Patronato de Formación Profesional obrera de Burgos, en sesión celebrada el 17 de Julio, se anuncia a concurso la construcción de la Escuela Elemental de Trabajo en el edificio, propiedad de dicho Patronato, sito en la carretera de Madrid, número 9 con arreglo al proyecto y planos formulados por los arquitectos señores don Manuel Ruiz de la Prada, y don José Gómez Mesa bajo las siguientes bases:

Primera: Se saca a concurso en Burgos por el tipo del referido presupuesto importante 136,128,46 pesetas (ciento treinta y seis mil ciento veintiocho pesetas, cuarenta y seis céntimos).

Segunda: Podrán tomar parte en el concurso todos los españoles que no se hallen privados de los derechos civiles ni incapacitados para la contratación de obras públicas.

Tercera: El concurso tendrá lugar por pliegos cerrados y rubricados, los cuales se entregarán hasta las doce del día 5 de Agosto del corriente año, en la Jefatura Industrial de Burgos, calle de Santander, número 12.

Cada solicitante presentará un sobre que deberá contener:

a) Un resguardo de la Caja General de Depósitos en el que se acredite haber hecho la consignación del cinco por ciento del importe del presupuesto de contrata en metálico o en efectos de la Deuda, con exclusivo objeto de tomar parte en el concurso.

b) La cédula personal corriente del proponente.

c) Nota de las obras que hubiere realizado como contratista, caso de que lo fuera.

d) Recibo de la contribución industrial.

e) Certificado de haberse cumplido el Real Decreto de 12 de Octubre de 1923.

f) La proposición se presentará redactada estrictamente en la siguiente forma: «Don... vecino de... enterado del anuncio, memoria, planos, presupuesto y condiciones, para la construcción de las obras de adaptación de la Escuela Elemental de Trabajo, que se pretenden realizar en el edificio adquirido por el Patronato Local de Formación Profesional Obrera de Burgos, situado en la carretera de Madrid, número 9, se comprometo a la ejecución de las obras por la cantidad de... pesetas, a no emplear en ella más que obreros españoles y comprometiéndome a entregarlas al Patronato debidamente terminadas en el plazo de... días, contados a partir de la fecha en que oficialmente se me comunique la adjudicación. Igualmente acepto en garantía del cumplimiento del plazo señalado una penalidad de doscientas pesetas por cada día de retraso en la entrega de la obra. El que suscribe se somete, sin reservas, renunciando a cualquier reclamación, a la resolución del Patronato, al que reconoce facultades indiscutibles para aceptar o rechazar todas y cada una de las proposiciones que le fueran presentadas.

A la anterior proposición presentarán presupuesto con el mismo número de unidades y partidas de cada una de las clases de obras que figuran en

Círculo de la Unión

Los conciertos bailes que el Círculo de la Unión viene celebrando, tendrán lugar en la presente semana como sigue: Viernes, de diez y media de la noche a dos de la madrugada.

Domingo: Por la mediodía, de doce a dos.

Por la noche, de diez y media a dos de la madrugada.

SUCESOS

Una camioneta se estrella contra un árbol. Dos hombres muertos

Ayer ocurrió un accidente de automóvil en el kilómetro 23 de la carretera de Burgos a Soria, término municipal de Cubillo del Campo.

Una camioneta cargada de piedra con destino al firme de la carretera, propiedad del contratista don Angel Alonso, chocó violentamente contra un árbol, por no atropallar a un hombre, quedando destruida.

Sus ocupantes Antonio Lorenzo Rubio, de 20 años, natural de Valladolid, y Román Alfonso Ortiz, de 33, de Oviedo, éste conductor del vehículo, quedaron horriblemente mutilados dentro de la cabina.

Cuando acudieron las autoridades y el médico de la localidad, éste no pudo hacer otra cosa que certificar la defunción de ambos.

Otro accidente

El automóvil 21.051 de la matrícula de Madrid, conducido por Alfredo García y García y ocupado por don Fidel Ortega Fernández, su señora y una sobrina, residentes en Fuentes de San Esteban (Salamanca), arrolló ayer en Villazpedueña a Servando Santos Tejero, de 28 años, en el momento en que atravesaba la carretera para coger a un perro.

Resultó con heridas de pronóstico reservado.

El herido fue conducido a Pampliega, donde se le prestó asistencia facultativa.

ECOS de la provincia

El DIARIO en Aranda de Duero

Ferrocarril Madrid-Burgos

En nuestras últimas crónicas, después de una bonita excursión por las obras del directo, a partir de Oquillas y en dirección Norte-Sur, llegamos a un pequeño túnel o paso superior situado en el kilómetro 3 de la carretera de Gumiel de Izán a Villavilla, punto de terminación de la última crónica y de comienzo de la presente.

Antes es conveniente advertir que la contrata de las obras desde Burgos hasta el cruce del Madrid-Burgos con la actual línea Valladolid-Ariza, en término de Aranda, la tiene «Hormaeche», y los distintos nombres que han aparecido y aparecerán en estas crónicas, son los de señores que han tomado a su cargo la construcción de determinados trozos de contrata.

El paso superior antes citado, es de la contrata y lo mismo la estación de Gumiel de Izán que se encuentra emplazada al lado de la ermita de San Antonio. La explotación está completamente terminada y las obras de edificación comenzarán en breve.

Poco más acá de la estación, comienza el trozo de «Salas y Frias», con algunas obras de fábrica y un túnel, bastante adelantado en su construcción. El estado general de las obras es bastante satisfactorio y los trabajos avanzan con alguna lentitud por la escasez actual de obreros.

En la terminación del trozo de «Salas y Frias», comienza el de «Carrión» ya en pleno monte de Villanueva de Gumiel.

Acompañados por don Felipe Cuesta observamos el gran número de pinos que ha sido preciso cortar para dar paso al ferrocarril que divide al monte. Termina el trozo y comienza según nuestra excursión Norte-Sur en la trinchera número 5, que tiene diez metros de altura.

Todo el trozo de «Carrión», comprendido entre el monte de Villanueva por el Norte y la ermita de San Isidro, en término de Aranda, por el Sur, tiene 16 obras de fábrica entre puentes, alcantarillas, y pasos superiores en casi su totalidad ya acabadas. Dichas obras corrieron a cargo de la contrata de «Hormaeche» y los señores Maruri y Berlinghes.

A partir de la trinchera número 5, seguimos la excursión por un terraplén no terminado por estar suspendido el corte de la trinchera anterior.

A continuación viene la trinchera número 4, que se podría llamar monumental, pues tiene 11,60 metros de altura con unos 200 metros de largo en término de La Rastrilla de Aranda de Duero. Este corte está también suspendido por la falta de personal en el verano.

Los distintos terraplenes que hay entre las trincheras números 4 y 3 se encuentran terminados. A partir de esta última que tiene 8,50 metros de altura, comienza la parte mala del ferrocarril, aunque no tan notoriamente como en el trozo que nos toca en la crónica siguiente. Consiste esta parte mala, en el no comienzo de las obras, porque los dueños de las fincas que ha de atravesar el ferrocarril están reacios para ceder los terrenos, desconfiando en el fundamento del pago de la expropiación. Como éste es un asunto que se nota más en el trozo siguiente, dejaremos su exposición y medios de resolverlo para otro día.

La trinchera número 2, que tiene 7,80 metros de altura, está recién empezada, siendo motivado el retraso de este trozo, no muy grande, por no ceder los terrenos a tiempo, causa más que suficiente para entorpecer la marcha de las obras. Si a esto se une la falta de obreros en verano, pues según nos ha dicho el Sr. Cuesta (a quien estamos muy reconocidos por su amabilidad y excelentes explicaciones), él podría admitir más de treinta, las circunstancias en que se encuentra el trozo de 7,500 metros, no pueden ser más lamentables, aunque como ya he indicado anteriormente, en proporción, no van muy retrasados los trabajos, pues sólo falta terminar los cortes de las trincheras números 2, 4 y 5, y terraplenar la parte correspondiente y próxima a dichas trincheras, con las tierras que salgan de las mismas.

Desde luego, si en todos los trozos del directo, faltase tanto como en éste, podríamos augurar la pronta circulación de los trenes por toda la línea, pero, desgraciadamente, no sucede así, puesto que se encuentra todavía sin suabastar el primer trozo Lozoya-Madrid, sin el cual, la terminación del ferrocarril, es una ilusión. ¿A qué obedece retraso tan notorio? Fácil es responder a esta pregunta. Al abandono, desinterés e indiferencia de la comarca. Si se consiguiese la unión de todos los Ayuntamientos de tránsito y demás fuerzas vivas de las distintas localidades, como se ha hecho en Galicia, y se demostrase que toda la comarca está dispuesta a conseguir la subasta del referido trozo, y la actividad de todas las obras, entonces el Gobierno, incapaz de hacer callar el grito de muchos, no tendría más remedio que acceder a las peticiones que se formularan.

Mientras no se consiga eso, cuanto se hable del ferrocarril será gastar pólvora en salvas, puesto que el resultado será nulo y nos desgastaremos en chillar inútilmente, dando que reír a quien tiene las llaves del directo Madrid-Burgos.

J. S. J. Aranda de Duero 21 Julio 1931.

Especialista

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía. DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA: Teléfono 360 Porfía de Ali, número 2. Clínica

El DIARIO en Lerma

Sesión del Ayuntamiento

A continuación extractamos la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 11 del actual, la que por causas ajenas a nuestra voluntad no hemos podido publicar antes.

Se celebró a las siete de la tarde bajo la presidencia del alcalde señor Nebreda y con asistencia de los concejales señores Revilla, Alonso Carranza, Méneo, Alonso Pablos, Redondo, Díez del Pino y Olalla. Actuó de secretario el oficial señor Linares.

Abierta la sesión se procedió a la lectura y aprobación del acta anterior.

Ruegos y preguntas

El primer teniente alcalde señor Revilla, hizo presente al presidente que el cabo de la guardia municipal Domingo Ortega, con motivo de tener que presentarse en la Audiencia de Burgos, había cobrado un libramiento a su favor por valor de 20 pesetas por gastos de locomoción y según referencias por él recibidas, dicho cabo había recibido en la Audiencia diecisiete pesetas con cuarenta y cinco céntimos, lo que demuestra haber cobrado en dos sitios por un concepto común y ruega a la Alcaldía se le requiera, para que haga la devolución de las veinte pesetas cobradas en este Ayuntamiento.

Por el mismo señor Revilla se hizo la petición de que para la sesión próxima se dé cuenta de la relación de los deudores por diversos conceptos al Municipio.

El mismo señor ruega a la Corporación que con motivo del nuevo régimen era de suma necesidad solicitar de las Cortes Constituyentes decretasen la secularización de cementerios, separación de la Iglesia del Estado y disolución de las congregaciones religiosas, para lo cual desea se pongan estos asuntos en el orden del día de la próxima sesión, así como también el asunto de ensanche del cementerio civil.

El señor Revilla rogó se tomase el acuerdo de suprimir las coronas y distintivos monárquicos que existen en las fuentes públicas y sala de sesiones. A esto le contesta el presidente, que si no se han quitado ya las coronas de las mesas del salón ha sido por el deterioro que puedan sufrir los objetos en que se hallan colocadas.

Continúa el señor Revilla en el uso de la palabra y manifiesta que en virtud de las obras municipales había muchos obreros que se habían quejado de los empleados municipales porque éstos no les daban trabajo, debido a su avanzada edad y rogó a la presidencia se procurase dar jornal a dichos obreros, señalándoles un jornal en proporción con sus aptitudes.

El concejal señor Díez dice que el vecino de esta villa Feliciano Burillo hace bastante tiempo que produce grandes escándalos en la vía pública en momentos de alarmante enajenación mental que a veces deriva en tendencia agresiva, transitando por las calles con hoces, dables y otras clases de herramientas cortantes, considerando era necesario recluirle en un manicomio en evitación de posibles desgracias.

El señor Nebreda le contesta que se está tramitando el oportuno expediente para que su reclusión se lleve a efecto lo antes posible.

Instancias

Se dió lectura de una instancia presentada por la señorita Paz Antón Barbado, solicitando el cargo de profesora de la escuela de niños de ambos sexos que se hallan sin poder ingresar en las graduadas, y la Corporación acordó nombrar a la referida solicitante para el desempeño de dicho cargo con sujeción a lo acordado en la sesión del 20 de Junio pasado, asignándole 400 pesetas con la obligación de admitir gratis a los niños de las familias pobres.

Anteproyecto de festejos

A continuación se dió lectura al anteproyecto de los festejos que se han de celebrar en el próximo mes de Septiembre, formulado por la Comisión correspondiente. Después fué sometido a votación, quedando aprobado dicho proyecto por todos los asistentes, menos el señor Díez.

Este señor propone que deben suministrarse las dos mil pesetas de subvención que se asignan para las corridas de novillos, toda vez que hay que hacer efectivos otros pagos ocasionados con motivo del incendio del Ayuntamiento, proposición que quedó desechada.

El campo del Deportivo

Seguidamente se dió lectura a la solicitud presentada nuevamente por la sociedad local Club Deportivo Lerma, solicitando autorización para instalar en el campo llamado de «Las Presillas» un campo de foot-ball. Se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y que la comisión oportuna asigne el campo donde puedan jugar dentro del término solicitado.

Luego fué leída una instancia de don Victorino Molinero, solicitando permiso para abrir una puerta en su casa, sita en la plaza de la República. Quedó autorizado.

Instancia de don Miguel Calvo, solicitando la propiedad de una sepultura en el cementerio católico de esta villa, acordándose se le conceda y que el pago de dicha sepultura se abone a la cuenta de Beneficencia.

Fueron leídas y aprobadas varias cuentas.

El concejal señor Díez rogó a la presidencia que el baile público se retire algo más pronto que lo acostumbrado o sea a las once de la noche.

El mismo señor rogó que se requiera a los dueños de carros y coches que

El DIARIO en Miranda de Ebro

Pro-damnificados

Suma anterior, 5.461 pesetas.

Bar «La Montaña», 10 pesetas; comercio ultramarinos «Los dos Hermanos», 25; doña Teresa Hoyos, 5; don Eusebio Rodríguez, 5; don Amador García, 10; don Marcelino Elosta, almacén de aceite, 100; don Jaime García Marrón, 5; don Emeterio Salinas, 5; don Pedro Sarmiento, 5; Viuda de Eugenio Sáez, 5; don Gregorio Gil, 5; don Hildetonso Fernández, 2; don Francisco Jorge, 5; don Pedro Jorge, 2; Talleres de Reengomado, 10.

Don Blas Fernández, 1; don Inocencio Tobalina, 5; don Ignacio Agote, 25; Defensa Mercantil, 75; Zamoranos de Haro, 5; don Pedro Ansótegui, 5; don Florencio Perea, 5; don Rafael Sela, 5; don Luis Lagos, 20; don Adriano Mayorga, 10; don Iong Zárate, 25; Sociedad Anónima Electrica Mirandesa, 150; don Eusebio Aguirre, 5; doña Adela López, 2; don Bernardino Lara, 10; don Francisco Choya, 5; don Jesús Valdivielso, y hermana, 20; almacén de vinos de Alcanadre, 25.

Don Ricardo Martínez, 50; don Juan de San Luis, 5; Viuda de Ciriaeo Samaniego, 50; doña María Niteo, 5; don Epifanio González, 5; Sociedad de Inquilinos y vecinos, 500; don Estanquero Campo, 25; doña Patrocinio Sánchez, 5; doña Martina Cortazar, 15; Asamblea Local Cruz Roja, 100; don Tomás Urizar, 10; don Mario Angulo, 25.

Don Millán Lareina, 1; don Félix Martínez de Lecea, 25; don Luis Quesada, 5; don Enrique Tobalina, 5; don Valentín Urda, 2,50; doña Josefa Angulo, 2,50; don Juan Sah Román, 5; don Alejandro Urquijo, 5; don Inocencio Castrillón, 25; Bar «La Gran Vía», 50; don Julio Montañés, 2; don Gabino Sáez, 2; don Juan Azorreta, 8. Suma hasta hoy, pesetas 6.991.

Continúa abierta la suscripción.

Rectificación

Con sumo gusto la hacemos para manifestar que en la tercera lista del Ayuntamiento Pro-damnificados en el incendio de «El Parador» de esta ciudad, por error, sin duda involuntario, se consignó en la lista de donantes publicada el día 18, en este DIARIO, «Banco de Victoria, 25 pesetas; don José Espeso, 50», siendo así que lo donado por el Banco de Victoria son 200 pesetas, y por don José Espeso, 25.

Precauciones

Con motivo de haberse derrumbado anteaer en un buen trayecto la parte alta de uno de los muros de la casa incendiada «El Parador», en su fachada a la plaza de Prim, y algunos trozos pequeños en la calleja, se han redoblado las precauciones, en previsión de posibles derrumbamientos.

Es urgente se proceda a la demolición de estas paredes que ofrecen un grave peligro. El Ayuntamiento, en su última sesión, e informado por el arquitecto de que ofrecían peligro, acordó notificarlo a su propietario don Perfecto Ruiz Dorronsoro, para que lo efectuase lo antes posible. Creo se han dado ya órdenes y comenzarán enseguida.

El día deportivo

Ya se ha ultimado el programa para este Gran Día del Deporte, que tanto entusiasmo e interés ha despertado no solamente en esta ciudad, sino en varias localidades de la comarca y aun más distantes.

Al magnífico programa, con su variedad y abundancia de festejos, hemos de añadir otro de carácter humanitario, a iniciativa del Ayuntamiento, que siempre atento y vigia para favorecer al desamparado o víctima de la desgracia, con objeto de recabar fondos (además de la suscripción abierta) para los perjudicados por el incendio, está organizando, en armonía con la Verbená, una tómbola, para lo cual ha invitado al público y comercio para que aporten regalos a dicho beneficio fin. Los regalos se admiten hasta el día 23.

EL CORRESPONSAL

20 de Julio.

están encerrados en la plaza del mercado de ganado de cerda, para que los retiren y así quede expedita la plaza.

ANTON.

Lerma, Julio 1931.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Excepcón del doctor Navarro

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23. Burgos

Cirugía de la boca y dientes; Tratamientos sin dolor; Dentaduras artificiales de todas clases; Puentes fijos y móviles; Especialidad en trabajos de oro; Últimos adelantos; Compuestas en sus horas

Consulta particular y con horas fijas de nueva a doce

Reducidos de seis a ocho de la tarde

General para obreros con honorarios módicos.

Médico dentista

J. DEL VAL

Duque de la Victoria, 19, principal, izquierda

CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo,

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

Lain-Calvo, 38, 2.ª izquierda.

HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

¿Se trataba de promover en Madrid un movimiento revolucionario?

El director general de Seguridad recibió de nuevo a los periodistas después de las tres de la madrugada y les manifestó que, con motivo de la explosión de un petardo en la calle de la Estrella cerca de un almacén de muebles, había sido detenido un individuo llamado Victoriano Negro Rodríguez, de 37 años de edad, de oficio barnizador. Este había salido corriendo en el momento de estallar el petardo. Es un anarquista peligroso, y puede suponerse que no sea ajeno a la colocación del explosivo. Se ha ordenado que sea practicado un registro en su domicilio.

Se tiene asimismo noticia, por informes transmitidos desde Sevilla, de la llegada de algunos elementos procedentes de aquella capital a Madrid, y según parece vienen a ponerse en contacto con la Confederación Nacional del Trabajo. El viaje de éstos, añadido al de otros elementos, permite llegar a la convicción de que se intentaba realizar en Madrid un movimiento análogo al producido en Andalucía. Por tal motivo esta noche se han adoptado energéticas medidas encaminadas a impedir que el movimiento se lleve a cabo. Se están efectuando detenciones de importancia y se ha dado orden de cercar todos aquellos centros que sea preciso.

Opinión de Martínez Barrios

El ministro de Comunicaciones ha dicho que los actuales movimientos huelguísticos obedecen unos a la situación de los proletarios y otros a la táctica emprendida por la Confederación del Trabajo.

Ahora han vuelto a resucitar el peto antiguo que existía entre la Confederación y la Unión General de Trabajadores, y los sindicatos rechazan todo lo que signifique arbitrajes.

La huelga de teléfonos es una prueba de ello. Si se hubiesen unido todos es muy fácil que la Compañía les concediera las mejoras que solicitan.

Las causas de las huelgas de Sevilla son más complejas, económica y políticamente.

Detenciones de telégrafistas

Esta noche, cumpliendo órdenes de la Dirección de Seguridad, se ha perseguido a la Policía en los domicilios de numerosos miembros del Sindicato de Telégrafos, procediendo a su detención. Los detenidos son unos 200.

La derecha liberal republicana

Circula en los centros políticos el insistente rumor de que al partido político, denominado Derecha-liberal-republicana, se le dará una nueva orientación.

El próximo día 31 se celebrará un acto público, en donde quedarán puntualizadas las nuevas orientaciones del partido.

Como se separa el señor Alcalá Zamora, se indica al señor Ossorio y Gallardo como presunto jefe.

También se dice que formará parte del partido el actual ministro de la Gobernación señor Maura.

Algunos diputados pertenecientes a la Derecha-liberal-republicana y amigos del señor Alcalá Zamora, no se muestran conformes con la dirección del señor Ossorio y Gallardo, proponiéndose causar baja para unirse a otros grupos afines.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado

La subcomisión que entiende en las relaciones entre el Estado y la Iglesia ha terminado ya el estudio que le fué encomendado, si bien no lo entregará por ahora al Gobierno. No lo entregará hasta que el Estado dé las normas pertinentes, pues no quiere que suceda lo que ocurrió con el proyecto de Constitución.

En el proyecto se recomienda que el Estatuto se implante siguiendo el criterio que el señor Azáña ha seguido en el Ejército: es decir, que los cargos vacantes y que vaguen no se cubran. Este sistema ha permitido ya al Estado una economía de veinticinco millones de pesetas. La subcomisión estima

que, con este procedimiento, en el plazo de diez años se habrá llegado a una economía del 80 por 100 en el presupuesto del Culto y Clero.

Según los datos obtenidos por mediación de los Registros de la Propiedad, se calcula que los bienes de la Iglesia que aparecen debidamente registrados ascienden a más de setenta millones, habida cuenta que la tasación es muy baja y que no todos los bienes están registrados.

Se dispone que se den las órdenes oportunas para que el Clero envíe una relación jurada de todos los bienes de la Iglesia, dándoles el valor real que tienen. En caso contrario, se procederá a la expulsión y a la incautación de dichos bienes.

El proyecto suprime del presupuesto una partida de diez millones de pesetas anuales que se consignaban para determinadas atenciones del culto.

La Subcomisión entiende que deben mantenerse once millones de pesetas, para pagar a los párrocos y coadjutores. Para estas atenciones se invertirán los once citados millones y las láminas de las Iglesias.

De Hacienda

El señor Prieto nos ha dicho que le ha visitado el director de la Fábrica de la Moneda, que va a incorporar a los nuevos modelos de sellos la efigie de Blasco Ibáñez, en los de dos céntimos.

Accidentalmente se harán sellos conmemorativos de la República, de 30 céntimos.

En la reunión celebrada por los abogados del Estado les exhortó a que realicen un esfuerzo para la defensa del tesoro público.

Le visitó la directiva de los funcionarios públicos para informarle del estado de recaudación.

El presidente

El señor Alcalá Zamora ha recibido a una comisión de propietarios agrícolas de Andalucía, Extremadura y Castilla, que le pidieron que la reforma agraria no se haga por decreto, sin antes abrir una información a este respecto.

Yo les he dicho que no se hará sin discutir antes la cuestión a pesar de que como hombre de Gobierno tengo mi juicio formado sobre todo ello.

El Gobierno estudiará el índice que le remitió la comisión de reforma agraria.

Nada se ha acordado respecto a si la propiedad ha de ser individual o colectiva ni sobre si la justicia municipal está preparada para este problema.

No ha habido en el Gobierno discrepancia, sino que los acuerdos se han tomado por unanimidad.

La reforma agraria entiende el presidente que debe ser honda y urgente.

El criterio del Gobierno es el de que procede ir de prisa, pensándolo mucho.

Cree que en el Consejo de mañana no se terminará el estudio de la reforma.

Concluyó diciendo que después de la presentación de credenciales por el embajador de Méjico sostuvo con éste una grata conversación.

Presentación de credenciales

A mediodía, con el ceremonial de costumbre, hizo la presentación de las cartas credenciales al presidente del Gobierno provisional, el nuevo embajador de Méjico don Alberto Pany.

No se consentirá ninguna huelga que no tenga carácter de reivindicación social

El señor Largo Caballero, ha recibido a una comisión de San Roque (Cádiz), que le habló de la tramitación de los préstamos que le ha hecho la Caja Colaboradora de Sevilla y de que los patronos se resisten a aceptar las determinaciones de los comités paritarios.

Otra comisión de propietarios de Andalucía, Extremadura y Castilla, le pidió que la reforma agraria no se haga por decreto.

Les contestó que era un error pensar en eso, que jamás se trató de ello, sino de simultánea la discusión del proyecto con el de Constitución.

El comité harinero de Zaragoza le

pidió la celebración de una conferencia nacional para tratar de los salarios y de la jornada de trabajo.

Cree el ministro que esta conferencia debe desenvolverse con tranquilidad y en los momentos actuales no son los más apropiados para ello.

Los diputados por Málaga se han quejado de que algunos patronos de Antequera, se niegan a cumplir la jornada y han cerrado sus fábricas.

No cree el señor Largo Caballero que haya motivo en la jornada para suspender el trabajo. Seguramente será otra la causa; tal vez boicotear a la República.

Un periodista le preguntó si será interesante el Consejo de mañana y contestó que en él tratarán del proyecto de reforma agraria.

He cambiado impresiones con el ministro de la Gobernación sobre el decreto de defensa de la República y en lo que afecta a materia social voy a arbitrar temporal obligatorios.

Los que no se sometan a éste estarán fuera de la ley.

Las huelgas se anunciarán con diez días de anticipación, mandándose dos oficios a los gobernadores civiles con las peticiones que se formulen.

De ellos se enviará una copia al ministro de Trabajo y éste ordenará la intervención del comité paritario.

Si no hay comités se creará uno especial.

Si las peticiones no son de reivindicación obrera se eliminarán, pues los comités solo intervendrán en cosas sociales.

Los comités darán cuenta de sus trabajos al ministro, quien los examinará y si hay acuerdos los llevará a la «Gaceta».

Los que no cumplan estas disposiciones se hallarán fuera de la ley.

Hay que ir a todo trance a evitar que las huelgas que no tengan carácter de reivindicación desaparezcan.

La Confederación Nacional del Trabajo si quieren hacer la revolución que saiga a la calle con armas, pero que no emplee el sistema de huelgas que causa daños a la economía nacional y origina el cierre de fábricas.

Cito el ministro el caso de una mina de plomo propiedad del Estado, la de Arraizanes, donde se plantea un grave conflicto, porque si el Estado acepta las bases presentadas, a las demás empresas, que atraviesan una situación precaria, se las pone en una difícil situación.

Hay peticiones absurdas, pues no falta quien solicite 70 pesetas diarias de jornal.

En Barcelona también han propuesto que solo se pague el 40 por 100 de los alquileres de las habitaciones.

Hay que acabar con los abusos y sólo puede ser obrando con energía.

Se mostraba el señor Largo Caballero optimista.

Se han creído que porque en este Gobierno hay tres ministros socialistas y existe libertad de asociación y de Prensa pueden hacer lo que quieran, y eso no, y menos con una República que no ha puesto límite a los derechos individuales.

El subsecretario de Gobernación

Según ha manifestado el subsecretario del ministerio de la Gobernación le ha visitado una comisión de propietarios de Badajoz que pidieron continuarse al frente de aquel gobierno civil el actual gobernador señor Sol.

Los comisionados hicieron grandes elogios del señor Sol, alcanzados después de una labor digna de las mayores alabanzas.

El subsecretario manifestó a los comisionados que transmitiría su ruego al ministro.

Lo que dice la Telefónica

En las oficinas de la Telefónica, nos han manifestado que la huelga sigue en su aspecto normal, acudiendo hoy al trabajo mayor número que en días pasados, del personal que se halla en huelga.

Se agracia en la nota que con toda actividad se llevan a cabo los trabajos para restablecer la comunicación en aquellos puntos en que los huelguistas han roto las líneas telefónicas.

Hablado con el director de Seguridad

El señor Galarza ha recibido a los periodistas a quienes ha manifestado que se han clausurado dos centros sindicales enclavados en la calle de la Flor el uno y el otro en la de San Marcos.

En el de la calle de la Flor se encontró una pistola, cuatro cargadores, unos cartones dispuestos para estampar rótulos y algunos planos de la red telefónica en donde se señalan los principales puntos de empalmado de las líneas.

También se han encontrado numerosas cartas, algunas de ellas muy importantes, en donde se consignaban algunos conceptos que se refieren a Pastana y otros significados elementos de las filas sindicalistas.

Algunas de dichas cartas están dirigidas a las organizaciones de provincias, preguntando por la disposición de los afiliados y el número de armas de que disponen.

Se han practicado cuarenta y cuatro detenciones, significándose que en algunas de las casas fueron hallados cinco empleados, quienes manifestaron que estaban en calidad de despedidos.

Aludió el señor Galarza a los grupos de obreros que esta mañana se advirtieron en el paseo del Prado, pidiéndose comprobar que se trataba de obreros parados.

También se comunicó a la Policía —continuó el director general de Seguridad—, que en la plaza de España se formaron algunos grupos en las primeras horas de la mañana pero que cuando acudieron los agentes no encontraron a nadie.

Por último confirmó el oficio remitido a la Telefónica sobre la sustitución del personal y el apoyo pedido a la Unión General de Trabajadores.

Medidas energicas. Mañana terminará la huelga de telégrafos. Serán eliminados todos los huelguistas

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que an- che comenzó la clausura de los círculos sindicalistas de las calles de Flor y San Marcos, siendo detenidos los miembros de las directivas.

Ha llamado al director de la Telefónica para terminar la huelga mañana. Esta noche la Compañía publicará una nota eliminando a todos los huelguistas.

Comenzará mañana a admitir nuevo personal, siendo preferidos los elementos que la convengan.

Se requerirá a la Unión General de Trabajadores para que facilite personal.

La huelga se cancelará mañana a mediodía, saliendo fuera de la Compañía todos los huelguistas.

En Sevilla hoy intentaron volver a las andadas, formando grupos de dos o cuatro individuos.

Afortunadamente reaccionó pronto el vecindario.

Se han recibido más de mil ofrecimientos para actuar en el abastecimiento.

Todos van provistos de un brazalete con el sello del gobernador civil.

Tenían anunciada una manifestación los sindicalistas y comunistas, pero no ha habido nada, porque estamos dispuestos a dar la batalla.

Hay que terminar de una vez con esta situación.

El decreto de defensa de la República está ya redactado.

Me he puesto al habla con el señor Largo Caballero y quedará aprobado en el Consejo de mañana, para publicarlo el viernes, aunque ya se han dado órdenes para su ejecución a toda España.

Se declaran ilegales las huelgas y se clausuran los centros.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Ayudantes

Se deroga la disposición en virtud de la cual se limitaba a cuatro años el tiempo de permanencia en el cargo de ayudante de campo de los generales y asimilados.

Destinos

Artillería.—Capitanes Calixto Arroyo Merino, de la Sección de Contabilidad de la primera división, al 14 ligero, y don Alberto Piris Aboitiz, del 11.º ligero al 3.º a pie.

Retiros

Se concede el pase a situación de retirado al teniente coronel médico don Antonio Horcada Mateo, y a 27 capitanes de Ingenieros.

PRISIONES

Rexach, en libertad

SAN SEBASTIAN.—En el Gobierno se recibió anoche un telegrama del director de Seguridad manifestando que habiéndose concedido el retiro solicitado por el capitán Rexach, éste quedaba a la disposición de la jurisdicción ordinaria.

El señor Rexach prestó declaración ante el juez de Instrucción, quedando luego en libertad.

Importante asamblea

FERROL.—En el Ayuntamiento se celebró una importante asamblea para tratar de asuntos locales.

Los comisionados que fueron a Madrid dieron cuenta de la entrevista celebrada con el ministro de Marina, lamentando que no concediera la construcción de un buque de 10.000 toneladas como tenía ofrecido.

Hicieron resaltar la gravísima situación en que se hallan 3.000 obreros del arsenal, que carecen de trabajo.

Se acordó telegrafiar al Gobierno y al ministro de Marina, pidiendo que busquen solución al conflicto.

Siguen los actos de sabotaje

BARCELONA.—En Badalona han sido cortados los cables del teléfono, quedando incomunicada dicha localidad con Barcelona.

Reparada la avería se restableció el servicio por un solo cable.

Buenas impresiones

BARCELONA.—Está en vías de solución la huelga de obreros del puerto habiéndose aceptado la interacción de tres amigables componedores.

La impresión es optimista.

Ultima hora

Continúa el tiroteo en las calles de Sevilla.—Muertos y heridos.—Entierro de las víctimas de ayer.—Otras noticias

SEVILLA.—En el equipo quirúrgico de la calle del Prado ha fallecido el guardia de seguridad Ricardo Hidalgo, herido el lunes.

A las ocho de la mañana se verificó el entierro del guardia Miguel Escarot Chabón, asistiendo las autoridades.

A las cinco recibieron sepultura José Cárcamo Rey, de 40 años, y Antonio Rerger, de 72.

En las primeras horas de la mañana se notaba cierta inquietud.

Los grupos que recorrian las calles céntricas y las afueras, aparentaban una actitud pacífica.

A las doce comenzó el tiroteo por parte de los huelguistas, en las puertas de la Carne y Osario, plazas de San Pedro y Trajano, calle de la Campana y plaza nueva de San Francisco.

Los huelguistas se colocaban en las esquinas y otros se subían a los tejados de las casas deshabitadas, preparando antes la huida.

En la plaza de San Francisco, cuando se inició el tiroteo cayó al suelo gravemente herida una señorita que iba acompañada de su criada.

Fuó llevada a la Casa de Socorro de la calle del Rosario.

Freinte al Hotel Inglés hubo más heridos.

El tiroteo se generalizó desde una casa de la calle de San Francisco.

Una sección de la guardia civil penetró en el edificio, no encontrando a nadie.

Practicó un registro en las inmediatas, en una barbería y en una casa de huéspedes y detuvo a seis individuos, comprobándose que eran los que hicieron los disparos.

En una casa de la calle de Hernando Colón, esquina a la de San Francisco una bala traspasó un tabique, hiriendo a Dolores Gallardo y Gallardo, de 44 años, que se encontraba en la cocina.

En aquel momento pasó el practicante señor Acosta que la hizo la primera cura, trasladándola después a la Casa de Socorro.

En otra casa, al cerrar el balcón, la joven de 17 años María Josefa Jiménez, hija de la propietaria de la fina doña Concepción González, recibió un balazo en el ojo izquierdo, quedando muerta en el acto.

Su madre sufrió un síncope.

También resultó herido en el muslo izquierdo Pedro Pedreño, de 20 años, que se encontraba en el Hospital de San Buenaventura, comprando pan.

En el Hospital ingresó anoche Francisco Borrello Antollo, de 26 años, herido de arma de fuego en la frente, que ha fallecido esta mañana.

También ingresó en el Hospital, procedente de Coria del Río, Julio Duarte, de 31 años, que tiene el pecho atravesado.

Eduardo Japón Campo, presenta una herida en la mano derecha.

Juan Rodríguez Maciá, herido en Dos Hermanas, ha fallecido esta mañana.

Se halla grave un betunero llamado Miguel, quien se cree que es el agresor del guardia cuyo entierro se ha verificado esta mañana.

El mecano de la Beneficencia, por vista de los numerosos heridos que hay en los Hospitales, ha dispuesto que los facultativos hagan guardias dobles.

Esta mañana se han practicado numerosas detenciones de individuos pertenecientes a la C. N. del T.

Todos han ingresado en la cárcel.

A la una de la tarde se instalaron cinco secciones de ametralladoras en las calles afluente a la Plaza Nueva.

En Triana se han registrado incidentes con heridos.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que el Gobierno le transmitió anoche oficialmente los acuerdos adoptados en el Consejo, declarando fuera de la ley a la C. N. del T., con órdenes terminantes para clausurar sus centros y los sindicalistas y proceder contra los directivos, persiguiéndoles a tiros hasta exterminarlos.

Ha dado instrucciones a los alcaldes y comandantes de la guardia civil.

Contra el edificio del gobierno civil se hicieron varios disparos.

La guardia dió una batida por las azoteas, sin resultado.

El Dr. Vallina y los cabezas del movimiento han sido llevados al castillo de Santa Catalina (Cádiz).

En algunos barrios se han montado piezas de artillería.

Anoche se repartieron hojas clandestinas recomendando a los obreros que persistan en la huelga y que armados se aprovechen de las condiciones de las calles, distribuidos en grupos de dos o tres.

Se han ejercido toaciones en los tranvías siendo repelidas por las fuerzas de protección.

Los obreros municipales no acudieron al trabajo.

Tampoco los taxis fueron a las paradas.

Ha marchado a Coria el comandante de la guardia civil señor Robles, en funciones de juez instructor.

En Triana se han repetido las agresiones desde las azoteas.

A la una de la tarde, en Arjón, se ha generalizado el tiroteo.

António Piñuela, chófer de Riotinto, resultó muerto.

Otro chófer tiene un balazo en el parietal izquierdo.

Diego Castro, de 53, se halla grave. Dolores Sánchez, de 54, que se hallaba en el comedor de su casa, resultó con un balazo en el muslo izquierdo.

José Jiménez, de 31, que se hallaba en el balcón, sufrió una herida en un pie.

Fernando Lara, de 38, resultó con un balazo, siendo su estado de gravedad.

Se suspende la sesión del Congreso.—Importante reunión para adoptar acuerdos en defensa del país

Se abre la sesión del Congreso a las cinco y media.

El señor Mirasol, en vista de la gravedad porque atraviesa el país en su aspecto social, propone que se trate de esta situación y de las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno.

El señor Saborit, dice que no ve inconveniente en ello.

El señor Alcalá Zamora, manifiesta que el Gobierno se encuentra sereno y cuenta con la asistencia del país y del Parlamento.

El señor Saborit, propone que se suspendan las sesiones, acordándose así.

Se acuerda reunirse el Gobierno con los jefes de minorías y el presidente de la Cámara para aprobar una fórmula y constituir el Parlamento sin más dilaciones con objeto de adoptar medidas referendadas por la Cámara soberana.

A las seis y cinco se levanta la sesión y se reúne el Gobierno, los jefes de minorías y el señor Besteiro.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que las noticias recibidas de Sevilla acusan que a la una y media de la tarde se registró un tiroteo en la calle de San Francisco, tiroteándose a las fuerzas desde las esquinas de las calles y los tejados de algunas casas.

En Carmona continúa la huelga y en Córdoba sigue en el mismo estado de ayer.

Un periodista preguntó al ministro por el Congreso postal que se celebrará en Madrid el próximo Octubre, contestando el señor Martínez Barrios que el asunto está a estudio del director de Correos y cuando termine presentará el oportuno informe.

Añadió el ministro que en el Consejo de ayer se estudió la supresión del sello de cinco céntimos que llevan las cartas, llamado de entrega, elevándose la tasa de franqueo hasta treinta céntimos.

Por último dijo que también se resolvió el asunto relacionado con los carteros y peatones rurales.

De Guerra

Se ha facilitado a los periodistas un avance de algunos decretos que aparecerán en breve en la «Gaceta».

Uno de ellos se refiere a la supresión de la Escuela de Estudios Superiores militares y estableciendo la Escuela Superior de Guerra.

Otro afecta a la sección de Criá Caballar que pasa a la jurisdicción del ministerio de Fomento.

El otro se ocupa de la creación de un centro de estudios militares que tendrán por objeto la preparación de los cursos de coronales y comprenderá tres secciones denominadas preparación, ejecución y viajes.

El conflicto de la Telefónica

La Compañía Telefónica ha facilitado otra nota en la que dice que los servicios se hacen con toda normalidad y que ha dispuesto por lo tanto que cesen en sus cargos todos los empleados que se hallan en huelga y no hayan solicitado el ingreso, hasta el día de hoy.

Dice la Compañía que con aquéllos que en lo sucesivo lo soliciten se reserva el derecho de admisión.

Los puestos vacantes se ocuparán con hurtanos de empleados y con solicitantes pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

De Justicia

El ministro de Justicia señor De los Ríos dijo a los periodistas que le han solicitado en un oportuno momento que se le pida que la reforma agraria, no se haga por decreto, sino que se lleve a las Cortes.

Más huelgas

JEREZ DE LA FRONTERA.—Sigue la huelga parcial de obreros albañiles. La benemérita intervino en algunas partes disolviendo varios grupos sin gran resistencia.

Hoy se han declarado en huelga los panaderos.

Los agricultores

MALAGA.—Los agricultores malagueños han celebrado una asamblea para tratar de la reforma agraria.

BOLSA DE MADRID

	anterior	DIA 22	anterior	DIA 22
Interior	61'75	61'75	Banco de España	510'00 51'00
Exterior	71'00	71'00	Hipotecario	367'00 00'00
Mortizable 4%	69'75	69'00	Hispano Americano	205'00 00'00
Idem 5% antiguo	80'25	80'00	Español de Crédito	240'00 00'00
Idem 5% 1917	75'50	00'00	Central	87'00 0'00
Idem 1926	90'00	00'00	Río de la Plata	140'00 140'00
Idem 1927 con Imp.	72'83	72'90	Ferrocarril del Norte	33'00 00'00
Idem 1927 libre	89'00	83'00	Idem Idem Obligaciones	91'50 91'50
Ferrovionario	88'00	88'00	Ferrocarril M. Z. A.	2'75 0'00
Cédulas hipotecarias 4%	84'00	84'00	Idem Idem Obligaciones	
Idem Idem 5%	91'25	91'25	1.ª hipoteca	263'00 163'00
Idem Idem 8%	100'50	100'50	Alicantés, Obligaciones	178'50 00'00
Bancos franceses	42'65	42'57	Azucareras preferentes	181'00 0'00
Idem suizos	211'50	211'10	Idem ordinarias	55'00 00'00
Idem belgas	51'50	51'25	Tabacaleras	1'50 00'00
Libras	52'65	52'65	Altos Hornos	11'70 104'00
Dólares	10'87	10'86	Duro Felguera	71'00 0'00
U.S.	56'80	56'75	Telefónica Nacional	101'75 101'50

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En el «Boletín Oficial» se publica una circular de la Diputación provincial abriendo un concurso por término de ocho días para que los niños de la provincia que deseen formar parte de la Colonia Escolar que ha de ir a Suances, lo soliciten de los alcaldes de las cabezas de partido para que éstos designen los que hayan de ser incluidos en la misma.

¡CIUDADANOS!
¿Han probado la deliciosa bebida **FRUCHAMPAN?**
Pídan una botella y se convencerán de que es el refrescante ideal.
Depósito exclusivo.

Casa Diez
Un disco «Odeon» es una joya intasable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon.

ANGEL GARCIA
Espolón - Joyería
Las más bonitas
son las camisas de caballero que recibe
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5
Barriles de escabeche
Verdel y bonito, se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores, de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.
Carteras de señora y camisas de caballero el mayor surtido en **MI TIENDA** Sombrerería, 3 y 5
Merendero, bar o cervicería
Se arrienda para establecer esta industria, locales y amplio jardín en la calle del puente Gasset. Razón: Huerto del Rey, 22, 4.º de 2 a 4, tarde.

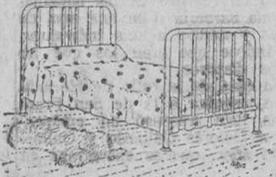
A. RETES. PINTOR DECORADOR
Sanz Pastor, 4
No olvide usted que la Casa mejor surtida y precios especiales, en objetos de escritorio, papelería, librería, y tarjetas postales, es «Salón-Postal», Avenida de la Isla, 17.
Como si fueran zoquetes
Así estaban de atontados
Mis hijos y ahora todos
Están muy espabilados
Porque beben el famoso
San Roque Jerez Quinado.
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Telada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS BABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Cofac Barbier
CARTA DE ORO.—Es el mejor

Agrupación Administrativa de Comités Paritarios de Burgos

Comité paritario de industrias de la construcción
Dispuesto por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, de fecha 9 del corriente («Gaceta» del 14), que se renueven totalmente las representaciones patronal y obrera del Comité de Industrias de la Construcción de Burgos, se pone en conocimiento de los interesados que, según la misma disposición, las elecciones se verificarán por las entidades que figuran inscritas en el censo electoral social del Ministerio y las que se inscriban (tanto patronales como obreras), en un plazo de veinte días, que empieza a contarse desde el 15 de este mes.
Burgos 20 de Julio de 1931.—P. O. del presidente, el secretario, **Fernando Vives**.

SIN COMPROMISO ALGUNO
INVITAMOS A USTED A QUE VEA NUESTROS MODELOS DE CAMAS METÁLICAS EN EL LOCAL DE EXPOSICIÓN Y VENTA **PELETERIA ALONSO** LAIN-CALVO, 24



Precios de este modo
En 105 centímetros... 120 pesetas
En 120... 125

Fábrica burgalesa DE CAMAS METÁLICAS
San Pablo, 34—Tel. 498



Unicas por su duración, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema

Domingo Hospital
SUCURSAL: ESPOLON 44
Para Santiago
Bacalao superior, kilo, 2, 2'25 y 2'50 pts
Sardinillas lata, 2 kilos (propaganda), 3
Idem idem 6 kilos 10'50
Chicharros lata, 6 kilos, 7'95
Alubias, kilo desde 0'65
Garbanzos, kilo, desde 0'75.
Atroces, kilo desde 0'75
Otros artículos a precios afinadísimos

“CASA DIEZ”
MONEDA, 18
Próxima apertura
Almirante Bonifaz, 15
Productos de la **GRANJA CARMEN**

Para sus anuncios grabe en su memoria este nombre



Estudio de Publicidad Moderna
AVANCE
ESPOLON 40—ENTRESUELO

RADIO-GRAMOLAS DISCOS
Constantemente novedades
El mayor stock de discos
gente exclusivo de
“LA VOZ DE SU AMO”
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Tarima pino rojo del Norte
Madera pino país a dimensiones fijas
Verjillas Jambas Frisos Rodapiés Tablas Tabones Tabletas Soleras Canes Banzos Tableros okoume Leña Serrín Astillas
VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor)
CALLES DE MADRID Y SAN PABLO (Frente al Hospital de la Concepción) **BURGOS**

ARNEDILLO
Fonda de MURAL (El Bungalés)
Automóvil a los trenes correos de Calahorra y Soria

LA BOMBILLA
Transportes rápidos para dentro y fuera de la capital.
En dicho establecimiento, todas las tardes partidos de pelota por aficionados de la plaza. Entrada gratis.

La Salas de Plan
Camino de la Plata
TALLER DE RELOJERIA DE E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.—BURGOS

Diario de Avisos

Notas relig.
SANTOS DE MANANA
Bernardo, Apolinar, Liborio, Obispo

CULTOS
JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Crisio (Catedral).
A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.
A las ocho y media, en San Lesmes.
Por la tarde de seis a siete, hora santa en la capilla de Casa de Venerables.
SANTAGO (Catedral).—Novena al Santo titular.
A las siete de la tarde rosario, novena con carácter de rogativa para implorar del Altísimo el remedio de las grandes necesidades actuales de nuestra Patria providencialmente encomendada a la tutela y protección del Santo Apostol.
Terminarán los cultos con gozos cantados y adoración de la reliquia.
CAPILLA DE HERMANITAS DE ANCIANOS DESAMPARADOS.—Novena en honor de Santa María Virgen, a las cinco de la tarde.
CARMEN.—Mes de Julio consagrado a la Virgen del Carmen.
A las seis de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio.
Por las tardes a las ocho, rosario y ejercicio.

LIBRAMIENTOS
Don Andrés López Ocaña, Ayuntamiento de la Capital, don Fernando Cort, Jeje Centro Telegrafos, don Virgilio Soto, don Aniceto Cayuela.

Registro civil
Despachos detenidos:
Blas Porras, abogado, (desconocido).
Registro civil
DEFUNCIONES
Eufemio Hormigas Alhijado, de Carpio de Tajo (Toledo), 31 años, Vega, 8.
NACIMIENTOS
José María Caselar Paisán.
Estado del tiempo
En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 22.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Ministerio de Economía Nacional.—Decreto declarando la necesidad de que continúe intervenido el comercio de trigo y harinas.
Gobierno civil.—Participando el hallazgo de una caballería.
Junta provincial de Beneficencia.—Constitución de la misma.
Diputación provincial.—Participando que el Ayuntamiento de Mambriellas de Lara ha incoado expediente en solicitud de perdón de contribución por pérdida de cosecha.
Acuerdos de la Comisión gestora.
Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios celebrados en los puntos que se citan con motivo de las elecciones celebradas el día 28 de Junio.
Anuncios oficiales.

Diputación
Libramientos puestos al cobro:
Don Ignacio Palacios, viuda de Pérez Salgado, don Isidro Miguel, don Gonzalo Miguel Ojeda, don Miguel Illera, don Teófilo Ausín, don Juan Campo, don Luis Polo, don Julio Landáburu, Se-

rano y Compañía, Hijos de Moliner, Sobrinos de Valentín Marcos, don Hermenegildo Tijero, don Enrique Martínez, don Mariano Sáez, don Isaac Carcedo, don Pedro Carcedo, don Protasio Martínez, don José Ma Corleón, don Jerónimo Apeas, don Angel Díez, don Jesús Villanueva, don Manuel Sánchez, viuda de Justo Lozano, don Eulogio Díez de la Lastra, don Rafael Ibáñez de Aldecoa, don Román López.

Barometro
A las siete de la mañana, 693.4.
A la una de la tarde, 692.1.
A las seis de la tarde, 690.7.
TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 23.8.
Mínima a la sombra, 6.1.
DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A la una de la tarde, SE.
A las seis de la tarde, S.

Fernandez-Villa Hermanos
CASA FUNDADA EN 1873
CASA DE ORO—Es el mejor

EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 10

Gabinete independiente para señoras Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señoras Abono a hab. franco Flavia

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS
SE VENDEN comedor, gabinete y otros muebles en Santander, 3, 3.º centro.
ALMONEDA de varios muebles se hace en barriada militar, plaza de Dos de Mayo, número 3.
ALMONEDA de varios muebles. Calera, 51, habitación, número 7, de diez y doce y de tres a cinco. No se admiten prendaes.
ARRIENDANSE habitaciones bien soleadas con derecho a cocina. Huerto del Rey, 20, 3.º número 5.
ALMONEDA de varios muebles se hace en Puebla 6, 1.º

ARRIENDAS
SE ARRIENDA piso con baño, en 90 pesetas. Informes: «Las Delicias».
SE ARRIENDA piso segundo, en San Cosme 23, con galería soleada. Razón, en el 1.º

COLOCACIONES
PARADOR del Hospital del Rey. Se necesita un pastor casado, de 25 a 35 años. Para tratar en el mismo Parador Leoncio Pérez.
CHICO se necesita en el taller de carrocerías. Progreso, 10.
SE NECESITA chica formal, bien referida. «Casa Rogelio», Libertad, 11 Burgos.
VIAJANTE necesita chocolates Quintanilla, Paloma 22.
CHICO se necesita de 14 a 16 años, para ayuda de escritorio. Tíno, Prim, 21.

HUESPEDES
SE DESEAN huéspedes fijos, habitaciones cómodas, bien soleadas, precios económicos, Liana de Apeara, 7, 1.º izquierda.

NODRIZAS
AMA de cria se necesita, Isla, 13, 2.º
AMA de cria se necesita, para criar en su casa, con residencia en esta capital o sus alrededores. Dirigirse, Confitería Viena.

PERDIDAS
PERDIDA de un broche de señora por la acera de la calle de la Victoria. Se gratificará a quien lo entregue, en Victoria, 2, 1.º
EXTRAVÍO perro raza pointer blanco y negro. Gratificarse entrega Angel Mata, central de Telégrafos.

TRASPASOS
SE TRASPASA la mejor pensión con ganancia segura. Razón: San Juan, 63, Cooperativa.
SE TRASPASA bar vinos y comidas, sitio céntrico. Para informes, Pedro Carcedo, Vitoria 7.

VENTAS
TOCINO cajidad superior, kilo 2.40. Fuera de puertas kilo 1.65. «Casa Diez».
SE VENDEN materiales de construcción de los derridos de los locales de la calle de Vitoria, número 15, teja, piedra, mampostería, grandes bloques de piedra Hontoria y ensambajes. Informes en los mismos.

VENTAS
HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. Sogas de esparto, especiales para acarrear mies. Venceños, de gran resistencia y duración. Escobas de brez, apropiadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

VENTAS
CARRO con arreos para uno o dos ganados, venderé. Razón: Claudio Salas, en Salas de los Infantes.
VENDESE caballo. Martín Eneadúgula, Cuartel de la Guardia civil, Burgos.
VENDESE mesas, mostrador de mármol y otros enseres de bar. Informes, Llana de Añuera, 4, 1.º
VENDO al contado o plazos, casa chalet nueva y sólida construcción, sitio inmejorable todo confort, calefacción, baño y extenso jardín a las cuatro fachadas. Informes, Cámara Urbana.
BICICLETA nueva para niño, vendese precio módico. Puebla, 46, 2.º.
ESCABECHES, de Bonito, Besugo, Palometa, Sardina, Aguja, Chicharro, ecétera de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.
POR TRASPASO del negocio, se vende negocio muy barato y demás productos del ceceo. Salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36, Burgos.
SE VENDE escopeta, fuego central, calibre 12, gatillos acullos, dos cierres y transversal, y una máquina fotográfica tamaño 9 x 12, con chasis. Razón: Santa Cruz, 28, 4.º
TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barato. Razón: en esta Administración.
PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.
SE VENDE chalet grandes comodidades, cuatro habitaciones, cuarto de baño y sótano. Razón: Villa Margarita, (La Castellana).
BOTEROS, vendo dos calderas para hacer pez, superiores y segunuevas, Sancho, San Pablo, 10.
VACAS lecheras, de primer y segundo parto con buena producción de leche se venden en el Establo del señor Moliner.

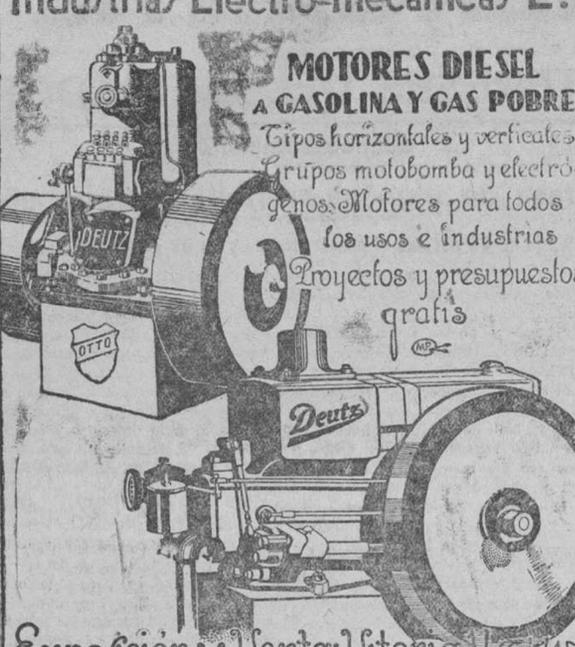
SE VENDE a voluntad de su dueño en pública subasta el día 23 del corriente a las 11 de la mañana, en la agencia de negocios de Manuel Huera del Río, una finca con su casa chalet 1.000 metros de terreno, cien árboles frutales, dos pozos con abundantes aguas mejor para el riego y demás. Para informes de tipo de la subasta y condiciones en dicha Agencia, Duque de la Victoria, 3 y 4.
VENDESE tres machos y un cabalillo a toda prueba. San Pablo, 26, tienda vinos.
CARRO de varas para dos caballerías usado, vendo muy barato, sólo con arreos. Informes: San Pablo, 9, bajo, José Angulo.
VENDESE perro pura raza perdiguero de un año, premiado en la última Exposición. Fábrica del Gas, Burgos.
VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfaro, 35, junto al fieltro carpetera Madrid.
SE VENDE una máquina fotográfica, tamaño 9 x 12, con chasis. Razón: Santa Cruz, 28, 4.º
RUEDAS, ejes, balastos de coches y carro, vendo baratísimos. Salinas, Madrid, 7.
HORQUONERA, amasadora, elevadora 1/4 de metro, vendo baratísima. Salinas, Madrid, 7.
LECHE pura de vaca. Se vende a veintidós céntimos cuartillo, en Almirante Bonifaz, número 17.
VENDESE cuatro lunas para escaparates en buenas condiciones y baratas dos de 1,78 X 1,25 y otras dos de 1,78 X 0,77 informes Relojería de Alarcia, Lain Calvo, número 59.
SE VENDE casa recién construida, renta saneada, buen interés. Informes: Calle Rey Don Pedro, número 11. (Los Vadiellos) detrás barriada de la Prensa.
PALOMAS se vende una partida para criar o tiro de pichón. Informes, San Lorenzo, 31, ultramarinos.

ACADEMIA de comercio. Curso de verano. Preparación completa para ingreso en el Banco de España. Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.
DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 53, (frente a la Catedral).
CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Estrella». Eficaz en eczemas. Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas.
SACERDOTES, sombreros de seda mixta, calidad superior, a 22 pesetas. Gorros, boques y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.
ARMERIA Ell'arresa. Se hacen toda clase de reparaciones en armas. Merced, 46, Burgos.

Industrias Electro-mecánicas Lda

MOTORES DIESEL A GASOLINA Y GAS POBRE

Tipos horizontales y verticales
Grupos motobomba y electrogenos. Motores para todos los usos e industrias
Proyectos y presupuestos gratis



Exposición y Venta: Vitoria, 14 y 15

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.
Bombas para riego y elevación de aguas.
Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas.
Venta de baterías Willard y Belford, reparación y carga.

Banco Mercant
Institución Regional Castellana
Casa central: Santander
30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEÓN

dem descubierto: 3.400.000
Reservas: 13.600.000

ANIVERSARIOS REPARTIDOS:
Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 144

Banco Cambio Bolsa
tarifas mínimas (si día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores
Préstamos a los labradores sobre cereales
Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés a 8 días, 3
en depósito: a 6 meses, 4

CAJA DE AHORROS
4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.
Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826'84.
en 30 de Junio de 1931. Pesetas 83.263.365'40.

El Banco Mercantil ha pagado a sus ahorradores por intereses más de **veinte millones de pesetas.**
A los cuenta corrientes: Pesetas 13.065.401'90
A los imponentes en la Caja de Ahorros: 26.648.381'67
A los depositantes: 1.123.206'18

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabanas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander

Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofismo y migra.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo

Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año

Salida de coches ómnibus de la capital a las 7:30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (87)

Los Incendiarrios (Episodio de 1793)

sangriento cadaver del Mocito de Etrechy...
A lo lejos y a intervalos, oíase el violín del ministril que tocaba un aire diabólicamente alegre.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE

TERCERA PARTE

I

El aderezo de rubias

El castillo de Mereville estaba situado a muy pocas leguas del bosque de la Muelle, y permanecía inhabilitado desde el principio de la revolución. Este antiguo edificio, centro en otro

tiempo de la opulencia y de la alegría, había sufrido, durante estos últimos años, las injurias de los tiempos y de los hombres.
El viento había roto los cristales de las ventanas; la lluvia había minado los techos, y las chimeneas yacían derribadas, las veletas torcidas y los muros cuarteados.
Las gentes del país, no pensando ya volver a ver a sus antiguos poseedores, se habían apoderado sin cumplimiento de las tierras, y de las habitaciones, como si les perteneciesen.
Unos habían obtenido autorización de la municipalidad para encerrar sus ganados en las caballerizas, mientras que otros habían guardado sus cosechas en las piezas del piso bajo.
La administración local había hecho desaparecer en parte estos abusos, en tiempo del Directorio; pero el mal había llegado a su apogeo y la aristocrática residencia se encontraba en el estado más deplorable.

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de
E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12-Burgos
Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Vinos Finos
Real de Castilla
MADRID.
VINO TONDONIA
1915 1916

GRAN PAISAJES

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar en pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el viernes próximo día 24 de Junio, de nueve a cua ro solamente.

NOTAS: En Vitoria, el día 23, en el Hotel Francia; en Palencia el día 25, en el Hotel Central; en Santander, el día 26, en el Hotel Ignacia.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer, Talleres y despachos en Barcelona: UNION, 13 «CASA TORRENT».

BALNEARIO DE LEDESMA SALAMANCA

Gran Hotel-Completamente reformado
Reumatismo, artrismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel.
Coches de la estación de Salamanca el balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre
Informes: Dirigirse al administrador del balneario

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:
Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 3 de Agosto.
Para Centro América, vapor VIRGILIO, 13 de Agosto
Para Sud América, vapor DUILIO 15 de Agosto.

Travesía; doce y medio días
Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de sastrería

Prensas para vino y aceite
Pida Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apartado 7 LOGRONO

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGRONO

Compañía del Pacífico
Linea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payte, Callao, Mocho, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORCOMA» el 28 de Julio de 1931
Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 30 de Agosto de 1931
El vapor «ORDUÑA», el 27 de Septiembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE (PARA HABANA (incluidos impuestos),
Por vapor ORCOMA, 5'15'25 pesetas—Por los demás buques: 5'55'25
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDEK
Hijos de Basterrechea,--Paseo de Pereda, 9,--Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Nitrato de Chile
SERVICIO AGRONÓMICO
15 a 16 por 100 de nitrógeno nitrice

Los RESULTADOS INMEJORABLES
Se ven sin necesidad de medir ni pesar.
Tienen un alto grado de garantía de éxito en todas las partes y variedades de cultivo.

CONTIENE ADEMÁS YODO

Preguntas a los propietarios de los campos de experimentación de cultivo del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de León, los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE en estos terrenos.

Informes y muestras gratis.

Nitrato de Chile.-Servicio Agronómico
Avenida de Pi y Margall, 18, Madrid

Establecimiento balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado-sódicas, hipertérmicas, sulfato cálcicas, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radiactivas.
ESPECIALÍSIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc., etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort.

Estancia tranquila, clima muy saludable.—Altura del establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.
Viaje a la estación de CALAHORRA.— Temporada: 15 Junio a 30 de Septiembre.—Detalles, folletos y tarifas: Admor. del Balneario.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑO
SASTRERIA Y PANERIA
T LEPONO 803 R
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



20 diferentes modelos de peles y trajecitos para niños de 2 a 5 años, en terciopelo, dril, lana y otomán, a 3'50, 4, 5, 6, 8 y 10 pesetas.



50 modelos distintos en trajecitos para niños, en jergas azules, vicuñas, pañete y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.
La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encuentran en la
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS

Después de esto, ¡calcúlese cuál sería el asombro general al llegar una carta del jefe del Departamento que anunciaba al maire de la comunidad que por medio de un decreto el poder central se restituían las tierras y el castillo de Mereville a la viuda y a la hija del ex marqués de Mereville!

Al principio, casi nadie quería dar crédito a esta noticia que alegraba a unos y entristecía a otros.

Pero ya nadie dudó cuando se vio salir de un rincón desconocido de aquella vasta residencia a un viejo criado de confianza que se había ocultado durante los malos tiempos, viviendo sin saber de qué y esperando un cambio que parecía imposible.

Este hombre leal, que, a pesar de lo peligroso de semejantes relaciones, jamás había cesado de hallarse en correspondencia secreta con la marquesa, paseóse, engalanado con su antigua librea, por todo el pueblo y confirmó la gran noticia.

Añunció que él mismo había recibido órdenes; y que sus señoras iban a volver al fin a sus dominios más ricos que nunca.

Amenazó a los unos con su cólera, prometió a otros su protección, y concluyó por emborronarse a crédito en la taberna del pueblo, en honor del próximo acontecimiento.

Todavía hubo un hecho más significativo que las declaraciones de mere Comtois, que así se llamaba el criado.

Este hecho, fué la repentina llegada de Daniel Ladrage a Mereville, dos días después de haberse recibido los despachos por la autoridad municipal.

Daniel era sumamente conocido en el país, y sus altas atribuciones judiciales le daban una nueva importancia.

Después de una corta visita al maire, para dar a conocer los plenos poderes con que su tía le había revestido, trasladóse al castillo donde el viejo Comtois, llorando de alegría, le enseñó detalladamente todo cuanto restaba de la antigua residencia de los marqueses de Mereville.

Daniel quedó sumamente contristado al ver el estado de degradación en que se encontraba el castillo, y calculó que serían necesarias grandes sumas y muchísimo tiempo para restaurarlo completamente.

Sin embargo, arrojándose a sus instrucciones, anunció el deseo de emprender inmediatamente las reparaciones más urgentes.

Y en efecto, merced a su actividad, arquitectos y obreros dieron principio a sus tareas desde el siguiente día, trabajando sin descanso para poner al castillo en estado de recibir en el más breve término a sus legítimos propietarios.

No es difícil de adivinar la causa de esta excesiva precipitación: la marquesa experimentaba una viva impaciencia por volver a instalarse en aquel castillo donde había sido tan dichosa.

Según se decía, era necesario todo un mes para ejecutar las obras más apremiantes.

Pero la marquesa no tuvo paciencia para esperar este término.

Al saber que ya estaba concluido un departamento no aguardó más. Montó en una silla de posta con María y Daniel y llegó de improviso a Mereville, en medio de los andamios y de los montones de materiales que parecían hacerle inaccesible por largo tiempo.

Las damas, acostumbradas a una habitación confortable, iban a estar deplorablemente alojadas, durante el invierno, que se anunciaba ya riguroso.

Pero la marquesa en medio de su alegría, encontraba respuesta para todo y se convenía igualmente a todo.

Los muros del parque y del jardín tenían anchas aberturas que daban paso a los roedores y a los animales errantes. Pues bien; se cerrarian estas aberturas con espinos.

«Las habitaciones estaban húmedas? Se encenderían en ellas grandes fuegos para combatir el frío y la humedad.»

«Los muebles eran viejos, y poco cómodos, además de hallarse carcomidos? Comtois, que se había convertido en un factotum, prometía renovarlos inmediatamente.»

María, contenta con la dicha de su madre y animada con la propia satisfacción de volver a encontrarse en esta casa, en donde había nacido, parecía encontrarse igualmente dispuesta a arrostrar todos los inconvenientes de esta instalación.

Pero la linda Juanita, que había acompañado a sus señoras, no se plegaba tan fácilmente a las exigencias de la situación. Lamentábase sin cesar, y a todas las horas del día la vieja residencia resonaba con el ruido de sus disputas con el mayordomo Comtois, que naturalmente encontraba que no había en el mundo nada tan bueno como el castillo de Mereville.

Daniel, por su parte, no ocultaba a sus parientas las incomodidades que iban a verse expuestas en Mereville, y trataba de remediarlas en cuanto fue posible.

Aunque deberes de su cargo le retenían, habitualmente en Chartres, cada vez en cuando, hacía una escapatoria a caballo viniendo a pasar algunas horas al lado de la marquesa y su hija, y vigilando de paso las obras.

Pero el joven magistrado tenía sus razones particulares para no sentir la vuelta precipitada de su tía a Mereville.

La marquesa, renunciando por último al proyecto de casar a su hija con Francisco Gautier, según las prescripciones del testamento de su hermano, sancionaba el amor tan antiguo y tan constante que su sobrino profesaba a María.